



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 5309/2020

VISTO:

- Las presentes actuaciones en donde la Sra. Lic. María Alejandra Celi, Directora de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita las designaciones de la **Lic. Marcela Guadalupe Canale – Leg. 50850** en el cargo de Profesora Adjunta (DE) y de la **Prof. Dra. Laura Rosana Aballay – Leg. 37092** en el cargo de Profesora Asistente (DS), para desempeñar funciones en la asignatura Estadística y Bioestadística – Escuela de Nutrición;

CONSIDERANDO:

- Que dichos docentes estuvieron a cargo del dictado del curso intensivo de Estadística y Bioestadística, aprobado por RHCD N° 31/2020 y encuadra dentro del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica (OHCS 5/16);
- Lo informado por el Área de Recursos Humanos – Sueldos, a fojas 5;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1°: Designar interinamente a la **Lic. Marcela Guadalupe Canale – Leg. 50850** en el cargo de Profesora Adjunta (DE), en la asignatura Estadística y Bioestadística – Escuela de Nutrición, desde el 05-02-2020 al 06-03-2020.

Art. 2°: Designar interinamente a la **Prof. Dra. Laura Rosana Aballay – Leg. 37092** en el cargo de Profesora Asistente (DS), en la asignatura Estadística y Bioestadística – Escuela de Nutrición, desde el 05-02-2020 al 06-03-2020.

Art. 3º: Establecer que dichos cargos son financiados con fondos en el Marco del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica (OHCS 5/2016).

Art. 4º: Registrar y comunicar.

mmc/gbe